

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300119810015800

Previo a resolver sobre el recurso propuesto por el apoderado judicial de la parte demandada "19AllegaRecursoCorreo", en atención al informe efectuado por la secretaría del Juzgado respecto de la ubicación del expediente de la referencia "20UbicacionSegunListasArchivoAntiguo", por secretaría de manera inmediata oficise a la oficina judicial de archivo indicando que se requiere de manera urgente el desarchivo del proceso **11001310300119810015800**, el cual se encuentra ubicado en el paquete 10 del año 1999 -Archivo Definitivo Fontibón C. 3.

Tan pronto se obtenga respuesta de dicha oficina judicial, se resolverá sobre la apelación propuesta, lo anterior como quiera que, una vez se obtenga el expediente se logrará identificar si esta judicatura tomó nota del embargo proveniente del Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Gamal Mohammnd Othman Atshan Rubiano". La firma es fluida y estilizada, con una gran 'G' inicial y una 'R' final prominente.

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JR

Estado 109 de fecha 07/10/2021